

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

### DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

#### Normas Particulares

CVE 2655802

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE RINCONADA

#### Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Guillermo Hernández Martínez, RUT: 24.780.947-3, en su calidad de representante legal de la empresa AUCO SUNLIGHT SpA, RUT: 77.264.659-3, conforme a lo establecido en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, presenta el proyecto de modificación de cauce denominado "Parque Fotovoltaico Auco Sunlight", ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, Región de Valparaíso.

El proyecto Parque Fotovoltaico Auco Sunlight fue aprobado el día 26 de noviembre de 2024 mediante Resolución Exenta N° 202405001215, calificándose favorablemente su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

En el marco de su ejecución, el proyecto considera obras de modificación de cauce de acuerdo con lo señalado en los artículos 41, 171 y demás normas pertinentes del Código de Aguas. En particular, se proyecta la construcción de tres canales de desvío, destinados a interceptar y conducir los caudales provenientes de quebradas naturales afluentes al área de instalación de paneles solares. Estas quebradas, para efectos del presente proyecto, han sido denominadas Quebrada Sin Nombre 1, 2 y 3.

Cada canal dirigirá el flujo interceptado hacia un punto de descarga común en la Quebrada Auco. Las obras consideran canales con sección trapezoidal de hormigón, con las siguientes características:

- Canal N° 1: Ancho basal de 1,2 m, longitud de 425 m, coordenadas de inicio: N: 6.360.381 m; E: 340.978 m.
- Canal N° 2: Ancho basal de 2,0 m, longitud de 220 m, coordenadas de inicio: N: 6.360.419 m; E: 341.111 m.
- Canal N° 3: Ancho basal de 2,0 m, longitud de 220 m, coordenadas de inicio: N: 6.360.354 m; E: 341.272 m.

Todos los canales tendrán una altura mínima de 1,2 m, la cual podrá variar conforme a la rasante proyectada de fondo.

La descarga final de los tres canales se efectuará en la Quebrada Auco, mediante un muro de boca y una protección del lecho compuesta por un pedraplén en mampostería, cuyas coordenadas centrales corresponden a: N: 6.360.715 m; E: 341.076 m.

Todas las coordenadas indicadas están expresadas en metros, referidas al Datum WGS84, Huso 19 Sur.

CVE 2655802

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

